

23 de noviembre del 2021
10970-SUTEL-SCS-2021

Señora
Paola Vega Castillo
Ministra
Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

Señora
Marta Eugenia Acosta Zúñiga, Contralora
Contraloría General de la República

Señor
Adrián Mazón Villegas, Director General de Fonatel

Estimados señores:

El suscrito, Secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye el inciso b) del artículo 50 de la Ley General de la Administración Pública, ley 6227, y el inciso 10) del artículo 35 del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano Desconcentrado, me permito comunicarles que en la sesión ordinaria 078-2021 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el 18 de noviembre del 2021, se adoptó, por unanimidad, lo siguiente:

ACUERDO 046-078-2021

- I. Dar por recibido el oficio 09945-SUTEL-DGF-2021, del 22 de octubre del 2021, por medio del cual la Dirección General de Fonatel presenta para valoración del Consejo el Informe de Administración de Fonatel correspondiente al I semestre del 2021, para ser remitido a la Rectoría y a la Contraloría General de la República.
- II. Remitir al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones y a la Contraloría General de la República el Informe de administración de Fonatel correspondiente al I semestre del 2021.

ACUERDO FIRME NOTIFIQUESE

La anterior transcripción se realiza a efectos de comunicar el acuerdo citado adoptado por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, mismo que se encuentra firme. -

Atentamente,
CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Luis Alberto Cascante Alvarado
Secretario del Consejo

Arlyn A.

EXP: GCO-FON-INF-01518-2021